



En México existe una gran cantidad de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas que se utilizan para mantener la salud tanto física como mental.

Estos saberes se denominan "medicina tradicional", "medicina alternativa", "medicina no oficial", "marginal" o "no convencional" y se practican desde tiempos inmemoriales por todos los pueblos que habitan el territorio mexicano. A sus portadores se les llama, dentro de la cultura popular, "médicos tradicionales", por su habilidad para curar todo tipo de malestares, aunque reciben distintos nombres según la especialidad que practican: hueseros, yerberos, viboreros, sopladores o masajistas, entre otros términos. Mención especial merecen las parteras, mujeres que ayudan a dar la bienvenida a nuevos seres. Todos guardan en su memoria miles de conocimientos con los que alivian las dolencias físicas o mentales de la población.

Con el fin de visibilizar esos conocimientos y reivindicar la sabiduría y conocimiento ancestral para curar, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (DCCPIU), convoca al



# XII Concurso Nacional de Fotografía

## Medicina tradicional y partería

CONOCIMIENTOS Y USOS  
RELACIONADOS CON LA NATURALEZA

### Objetivos

1. Conocer y poner en valor el Patrimonio Cultural Inmaterial de México que se relaciona con los conocimientos y usos de la naturaleza y la medicina tradicional, saberes que provienen de los pueblos originarios y afrodescendientes, y que a través del tiempo se han ido actualizando o enriqueciendo con conocimientos de otras culturas hasta obtener una construcción colectiva que proviene de saberes cotidianos y familiares que se han transmitido de generación en generación.
2. Capturar en fotografía estas manifestaciones de la medicina tradicional que se practican en México, garantizando siempre el respeto de los derechos humanos, culturales y tradicionales de las personas fotografiadas.

3. Mostrar la riqueza cultural presente en la medicina tradicional: ritos, curaciones, uso de plantas medicinales, formas alternativas de curación, prácticas de partería, sanación de huesos, entre otros.

4. Visibilizar la importancia de la partería tradicional como una alternativa de apoyo a las mujeres que traen a nuevos integrantes de la sociedad al mundo.

### Bases

1. Podrá participar cualquier persona que resida en el país sin distinción de sexo, edad ni nacionalidad, exceptuando a los trabajadores de la Secretaría de Cultura. En caso de que resulten ganadores menores de edad, deberán nombrar a un tutor.

2. El tema del concurso es "Medicina tradicional y partería", por lo que las fotografías deberán mostrar la importancia de las prácticas curativas, médicos tradicionales y parteras, en cualquiera de sus formas, dando importancia al valor testimonial de esta práctica cultural.

3. Cada participante podrá presentar desde una hasta cinco fotografías como máximo.

4. Se recibirán fotografías indistintamente en color o blanco y negro, de origen análogo o digital, impresas en papel fotográfico en tamaño único de 11 x 14 pulgadas, sin montar sobre soporte alguno. Deberá anexarse un disco compacto o memoria USB rotulado con seudónimo, que contenga las imágenes en alta resolución en un tamaño único de 22 x 28 pulgadas, formato tiff, digitalizadas a 600 dpi de resolución. **No se admitirán fotografías que no cumplan con estos requerimientos.**

5. No se admitirán fotografías manipuladas, intervenidas o fotomontajes; el valor documental de la imagen es prioritario.

6. Las fotografías pueden ser de los años 2019, 2020 y 2021.

7. Las fotografías deben ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad, ni haber participado o estar participando en otro concurso.

8. Los participantes deberán ceder y transferir los derechos de propiedad y uso de los materiales enviados a la Secretaría de Cultura/Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas a través de un escrito libre redactado con su puño y letra, en el cual se autoriza expresamente a utilizar este material para fines de difusión cultural única y exclusivamente.

9. Adicionalmente se deberá enviar un escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, que la fotografía es de su autoría y que deslindan a la institución convocante de cualquier responsabilidad jurídica.

### Recepción y envío

1. La recepción de obras estará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **miércoles 25 de agosto de 2021**, a las **16 h** (hora del Centro de México). No habrá prórroga.

2. Los trabajos deberán entregarse de lunes a viernes, en un horario de 9 a 16 h, directamente en las oficinas de la

**Dirección General de Culturas Populares,  
Indígenas y Urbanas  
Coordinación de Arte Popular**

Av. Paseo de la Reforma 175, piso 12, esq. Río Támesis,  
col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, Ciudad de México



**Nota:** En caso de que la Ciudad de México se encuentre en el semáforo rojo debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, sólo se recibirá el material de manera personal los días miércoles, a partir del mes de julio.

**3.** También podrán enviarse por correo postal o mensajería. En este caso, se tomará como fecha de entrega la que señale el matasellos correspondiente y se aplicarán el mismo límite y requisitos.

**4.** No se aceptarán trabajos después de la fecha y hora de cierre, salvo los enviados por correo postal cuya fecha del matasellos esté dentro del límite marcado por esta convocatoria, siempre y cuando lleguen en un plazo no mayor a 15 días naturales después del cierre.

**5.** Para aclarar dudas o hacer cualquier consulta están a disposición los teléfonos 55 4155 0365 y 55 4155 0355, así como los correos electrónicos [arincon@cultura.gob.mx](mailto:arincon@cultura.gob.mx) y [adiazg@cultura.gob.mx](mailto:adiazg@cultura.gob.mx)

**6.** Cada fotografía únicamente deberá llevar en la parte de atrás el seudónimo del autor y el nombre de la obra. De no ser así, no podrá ser presentada ante el jurado.

**7.** En sobre cerrado, rotulado con el seudónimo del participante, se anexará una hoja con datos personales (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico) y copia de identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir), así como fichas descriptivas de las obras, con imagen y título de la foto (o de cada una, si se entregaran varias) y fecha y lugar de la toma; indicar localidad, municipio y estado, además de la información adicional de cada foto (explicación).

## Resultados

**1.** Los resultados se darán a conocer a partir del **lunes 25 de octubre de 2021** en la página electrónica [www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx](http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx)

**2.** No será devuelto ningún material recibido con motivo de esta convocatoria.

**3.** Las fotografías participantes formarán parte del acervo de la fototeca del Centro de Investigación y Documentación Alberto Beltrán de la DCCPIU, en donde podrán ser reproducidas en distintas presentaciones y formatos para exposiciones, documentos impresos, electrónicos, material audiovisual y en cualquier medio para la promoción y difusión de las culturas y las artes, respetando, en todos los casos, los derechos morales. El uso será educativo y no comercial.

**4.** La simple participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases en su totalidad y la renuncia explícita a cualquier reclamación. La DCCPIU de la Secretaría de Cultura se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento e, incluso, de anularlo o dejarlo sin efecto cuando existan condiciones que pongan en riesgo la integridad humana o cuando exista causa justificada para ello. Dado este caso, se comunicará oportunamente por los medios al alcance de la DCCPIU.

## Jurado

El jurado estará integrado por dos fotógrafos y un especialista en el tema, de reconocido prestigio, quienes calificarán la calidad técnica, el valor documental, la originalidad y el nivel estético de la obra. Su fallo será inapelable.

## Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

**Primer lugar** **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.)

**Segundo lugar** **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 M.N.)

**Tercer lugar** **\$15,000.00** (quince mil pesos 00/100 M.N.)

**5 Menciones honoríficas** **\$3,000.00** (tres mil pesos 00/100 M.N.) **a cada una**

## Premiación

**1.** La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las presentes bases.

**2.** La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, en el marco de una exposición de las obras ganadoras y menciones honoríficas que tendrá lugar en el Museo Nacional de Culturas Populares de la Ciudad de México, cuya fecha se comunicará oportunamente.

**3.** Los organizadores cubrirán, en caso de ser necesario, los gastos de traslado de los ganadores.

**4.** Los ganadores deberán entregar a los organizadores, previo a la ceremonia de premiación, original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y la institución convocante.

Ciudad de México, 8 de marzo de 2021

Para mayor información:

Tel. 55 4155 0365 o [arincon@cultura.gob.mx](mailto:arincon@cultura.gob.mx)

Tel. 55 4155 0355 o [adiazg@cultura.gob.mx](mailto:adiazg@cultura.gob.mx)

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CULTURAS POPULARES,  
INDÍGENAS Y URBANAS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

